



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 102453

Mediante providencia calendada el (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO, dentro de la impugnación interpuesta por CARLOS TULLIO CATAÑO RUA interpuso contra el fallo que la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia profirió el 12 de abril de 2023, dentro de la acción de tutela que el recurrente adelanta contra el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ. Con el *Radicado* Único: **050002205000202300016-01**, se **RESOLVIÓ:**

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a Domin Villet Guerra Colorado y **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 22 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 22 de junio de 2023 a las 5:00p.m.

República Colombia
Corte Suprema de Justicia
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor